



Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA





RESOLUCIÓN ENTREGA DE INFORMACIÓN N° CENTA-06-2016

San Andrés, a las once horas con treinta minutos del día **16 de marzo de 2016**, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **CENTA-06- 2016**, realizada vía correo electrónico y gobierno abierto:

- 1- **¿Desde la parte del gobierno existen leyes o se está haciendo el esfuerzo por crear leyes que ayuden, protejan, fomenten el cultivo y la comercialización del cacao en el país?**
- 2- **¿Existe alguna entidad de gobierno o privada que regule la comercialización de cacao en el país?**
- 3- **¿Hay facilidad de financiamiento o iniciativas que fortalezcan esta industria de parte del gobierno o entidades privadas?**
- 4- **¿De parte del gobierno o asociaciones privadas se le está apostando a la tecnología para desarrollar esta industria en los próximos años?**

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de la Señora [REDACTED], después de haber analizado y gestionado a través de las unidades correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Proporcionar la información solicitada, se anexa un documento con los 4 requerimientos

Oficial de Información